Observaciones Ciudadanas

1. ¿Cómo se financian y cómo se controla la campaña electoral?

Financiamiento público

El Estado, a través del presupuesto del Consejo Nacional Electoral, garantiza de forma equitativa e igualitaria la promoción electoral que propicie el debate y la difusión de las propuestas de todas las candidaturas. El financiamiento comprende exclusivamente para la campaña en prensa, radio, televisión y vallas publicitarias. El Consejo Nacional Electoral reglamenta el financiamiento según la realidad de cada localidad.

Financiamiento privado

Las organizaciones políticas calificadas por el Consejo Nacional Electoral y los sujetos políticos están autorizados para recibir aportaciones económicas lícitas, para los procesos electorales, consultas populares y revocatorias del mandato.

Las organizaciones políticas deberán declarar, registrar y justificar el origen y monto de los recursos y de los bienes obtenidos.

- Monitoreo de vías y medios

Para efectos del control de la propaganda o publicidad y artículos promocionales electorales, el Consejo Nacional Electoral a través de los sistemas de monitoreo, evidenciará todo acto proselitista, propagandístico y promocional en las fases de campaña anticipada o precampaña, campaña electoral, silencio electoral y día del sufragio.

El Consejo Nacional Electoral tiene la competencia de controlar la propaganda y el gasto electoral.

2. ¿Cuál es el desarrollo informático para el escrutinio y la infraestructura tecnológica para el proceso electoral del año 2019?

El Consejo Nacional Electoral cuenta para el proceso electoral 2019 con un sistema propio desarrollado por técnicos de la institución con respeto a la normativa vigente y procesos establecidos. Este sistema es el que permitirá procesar las actas de escrutinio y presentar a la ciudadanía los resultados electorales de las distintas dignidades y circunscripciones territoriales. La

transmisión de información desde los recintos de RTPA se realizará bajo estrictas medidas de seguridad que incluyen entre otras transmisión cifrada, redundancia geográfica, replicación de la página a nivel mundial. Las computadoras disponibles están protegidas para que sus componentes originales no sean alterados.

De los 1.808 enlaces necesarios para el proceso electoral se encuentran instalados y probados el 97,51% de los RTPA, el 95,83% de los CPR y el 100% de bodegas.

3. **¿Cuentan las organizaciones políticas con capacitación y control?**
La capacitación a Organizaciones Políticas se realizó en el 2018 en dos momentos fundamentales el primero referente a la Democracia Interna de los partidos y movimientos políticos, especialmente en lo que se refiere al cumplimiento del principio constitucional de paridad de género.

Un segundo momento constituyó la capacitación se enfocó en la Inscripción de Candidaturas. Hay que mencionar que el CNE brinda continuamente la asistencia técnica que sea requerida por cualquier organización política, Nacional o local a través de las Delegaciones Provinciales Electorales.

4. **¿Se da capacitación sobre democracia a la ciudadanía?**
El Consejo Nacional Electoral mediante el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral, brinda no solamente capacitación a la ciudadanía sobre temas tan diversos y profundos, como la campaña para la erradicación de la violencia política, mujeres, ruralidad y democracia; además realiza publicaciones académicas en temas relacionados a la política, la participación y la democracia. Y promociona los valores democráticos a través de eventos públicos como lo es la conmemoración del día internacional de la democracia.
Esta capacitación el CNE lo realiza en colaboración con sus aliados estratégicos como ONU MUJERES, el PNUD y otras organizaciones de la sociedad civil.

5. **¿Cuál es el planteamiento estratégico de su gestión para el CNE?**

Desde el inicio de nuestra gestión en esta función electoral nos hemos preocupado por fortalecer a la institución, en este contexto hemos planteado seis ejes fundamentales que enfocan a un CNE de puertas abiertas y diálogo permanente. Trabajaremos en Control Político y Social, Lucha contra la

Corrupción, Gestión Electoral, Democracia Comunitaria, Formación Cívica y Democrática con enfoque intercultural y el Proceso Electoral 2019.

Todo este planteamiento estratégico tiene como objetivo principal reinstitucionalizar esta institución, para que la ciudadanía vuelva a confiar en este organismo que es garante de la democracia.

6. **¿Cómo se realiza el control a la gestión institucional?**

Dentro del CNE trabaja la Dirección Nacional de Auditoria Interna, que tiene entre sus atribuciones principales el ejecutar el plan Anual de Control aprobado por Contralor General del Estado. En este sentido trabajamos mancomunadamente para que el trabajo de Auditoria Interna se realice de forma transparente.

Debemos mencionar que desde el 2018 se realizaron los acercamientos necesarios para alcanzar la firma de convenios de cooperación con la Contraloría General del Estado y la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

El CNE estará siempre dispuesto al trabajo conjunto con otro tipo de organizaciones que impulsen el control democrático del país.